

INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA DE ALUMNADO NUEVO

CURSO ESCOLAR 2024-2025

Se considerará que tiene derecho a matricularse todo aquel que esté incluido en las listas definitivas de personas admitidas de la Conselleria de Educación, que desde el **23 de julio** se podrán consultar en www.telematricula.es, accediendo a través del perfil del solicitante, con su usuario y contraseña. De no efectuarse la matrícula dentro del plazo estipulado se entenderá que el interesado **renuncia a su derecho a la plaza adjudicada**.

Según la Resolución de 21 de mayo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, el **plazo de formalización de matrícula**, modalidad presencial, para el alumnado admitido en el proceso de admisión para ciclos de Grado Medio y Grado Superior del curso escolar 2024-2025 comienza el **miércoles 24 de julio** y finaliza el **martes 30 de julio de 2024**.

En la Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja la matrícula **se realizará desde el 24 al 30 de julio** y se procederá según el orden dado por el centro, **tras concertar cita previa con los admitidos**, para lo que el centro contactará con ellos telefónicamente. En caso de no conseguir cita a través de llamada telefónica se podrá solicitar enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: escuela.capataces@dival.es. Las consultas y dudas con respecto al inicio de curso, convalidaciones y demás trámites administrativos relacionados con la actividad académica deberán posponerse al inicio de septiembre para no ralentizar el proceso de matrícula.

Aquellos que se personen en horario distinto al de su cita o no la hayan concretado, serán atendidos **sólo si se entiende que existen motivos o circunstancias excepcionales que lo justifiquen y siempre y cuando el flujo de trabajo de Secretaría así lo permita**, por lo que se recomienda, encarecidamente, no acudir a la ECA si no se tiene cita previa.

Para formalizar la matrícula **se deberá entregar toda la documentación** que se detalla en el **Anexo I** de estas instrucciones, teniendo siempre en cuenta las particularidades de cada alumno: lo que se solicita para **TODOS** y lo que se requiere, **además**, para los menores de edad. **La falsedad en la documentación justificativa supondrá la pérdida inmediata de la plaza** de matrícula. De darse alguna incidencia, subsanable a posteriori, con respecto a la falta de documentación, el centro decidirá cómo proceder en cada caso en particular.

Todos aquellos que hayan obtenido plaza en este centro, sin haberlo elegido como primera opción, deberán contactar con la Secretaría de la Escuela, preferentemente, a través de un correo electrónico dirigido a la dirección escuela.capataces@dival.es, poniendo en el asunto “**Cita previa matrícula alumnado nuevo**” para concertar la hora y el día de formalización de la inscripción como alumno –será indispensable facilitar un número de teléfono-.

Los documentos y formularios para llenar van numerados para facilitar su cumplimentación (01 DOC a 06 DOC):

[PDF 01 DOC MATRICULA ALUMNADO NUEVO 2024-2025](#)

[PDF 02 DOC AUTORIZACION-DENEGACION USO IMAGEN 2024-2025](#)

[PDF 03 DOC CUESTIONARIO SALUD 2024-2025](#)

[PDF 04 DOC AUTORIZACION MENORES USO MAQUINARIA 2024-2025](#)

[PDF 05 DOC CONSENTIMIENTO USO ESPECIFICO MEDIOS COMUNICACION 2024-2025](#)

[PDF 06 DOC DECLARACION RESPONSABLE CAPACIDADES TERMINALES 2024-2025](#)

POR FAVOR, es importante que se preste atención a la hora de llenar los datos ya que el proceso de registro, si está todo correcto, se realiza con mucha más agilidad. Algunos formularios constan de más de una página. Cualquier duda con respecto a su cumplimentación será resuelta en el momento de formalizar la matrícula. Escriba con **MAYÚSCULAS** y con letra **LEGIBLE**. Se recuerda que existen herramientas de edición de pdf online y gratuitas, que facilitan, en gran medida, la perfecta lectura posterior.

Es OBLIGATORIO que los impresos vayan firmados por los interesados o por sus representantes legales, en caso de ser menores o adultos tutelados.

A DESTACAR

La dirección que se considerará **RESIDENCIA habitual y efectiva** del alumno/a para el caso de que fuera solicitante de una beca por desplazamiento al centro de estudios --a conceder por un organismo público-- será la que se indique en el formulario de matrícula. En el caso de que se realice un cambio de domicilio durante el curso escolar, deberá ser comunicado al centro a la mayor brevedad posible, para actualizar la información.

LA MATRÍCULA PUEDE SER REALIZADA POR OTRA PERSONA DISTINTA AL INTERESADO, siempre y cuando se presenten todos los documentos relacionados en estas instrucciones y estos estén debidamente firmados.

Procure estar en la ECA con unos minutos de antelación, ya que deberá llenar los datos del sobre de la matrícula antes de acceder a la Secretaría. Puede que los turnos, a pesar de la cita previa, vayan con retraso. Téngalo en cuenta para la organización de su tiempo personal.

NO SE PUEDE ACCEDER CON VEHÍCULO PROPIO AL RECINTO DE LA ECA, aunque la barrera de acceso esté levantada.

ANEXO I

TODOS LOS ALUMNOS

- Impreso de solicitud de matrícula, debidamente cumplimentado y firmado por el interesado (**01 DOC**).
- Original y fotocopia del DNI/NIE, en tamaño A4 y en **UNA SOLA CARA**. Si el alumno es menor y no tiene, original y fotocopia del libro de familia.
- 1 fotografía reciente tamaño carné con el nombre y los apellidos escritos en el reverso.
- **ORIGINAL** y fotocopia del certificado académico con nota media o titulación que acredite que posee el requisito académico para acceder al ciclo del que se va a matricular.
- Original y fotocopia del SIP.
- Impreso firmado de autorización/denegación para el uso educativo de datos e imágenes del alumnado (**02 DOC**): solo el formulario que corresponda a su situación personal:
 - Mayor de 14 años
 - Adulto tutelado
- Impreso del cuestionario de salud –**obligatorio pregunta nº5; resto, optional.**– (**03 DOC**)
- Impreso sobre métodos de comunicación y notificaciones (**05 DOC**).
- Original y fotocopia (en su caso) de la acreditación de discapacidad/deportista de élite:
 - Para la discapacidad, habrá que aportar el certificado acreditativo de la discapacidad, el dictamen del técnico facultativo y una declaración responsable firmada sobre las capacidades terminales que se requieren para el ciclo en el que se va a matricular: se facilita formulario/modelo, el **06 DOC**.

ALUMNOS MENORES DE EDAD

- Fotocopia del DNI/NIE del padre, madre o tutor-a.
- Impreso cumplimentado y firmado de la autorización a alumnos menores para la asistencia las actividades académicas y la utilización de maquinaria y utensilios agrícolas (**04 DOC**).
- Original y fotocopia de la documentación que acredite, en caso de existir, limitación de la patria potestad de alguno de los progenitores del alumno-a y original y fotocopia del libro de familia.